

- cuentan con drenaje sanitario
- Revisar las condiciones del drenaje municipal y dar el mantenimiento que se requiere.
- Mejorar los servicios municipales de drenaje y alcantarillado.
- Realizar un estudio técnico para el embodegamiento del río mediante la gestión estatal y federal, ya que representa un foco de contaminación.
- Revisar el alcantarillado municipal y reparar o cambiar las alcantarillas que estén en malas condiciones y colocar alcantarillas donde hacen falta.
- Concientizar a la ciudadanía en la importancia de no tirar basura en las alcantarillas y drenajes, y el riesgo para la salud al usar aguas residuales no tratadas.
- Gestionar una planta tratadora de aguas residuales.

Programa 2.3 Alumbrado público

Objetivo. Ofrecer a la ciudadanía un buen servicio de alumbrado público.

Estrategia. Mejorar en coordinación con la CFE la red de energía eléctrica del alumbrado público.

Líneas de acción

- Revisar y dar mantenimiento a la red de energía eléctrica del alumbrado público municipal.
- Visitar los barrios y las comunidades para conocer las necesidades en cuestión de alumbrado público
- Gestionar apoyos con las autoridades competentes para la ampliación de la red de energía eléctrica.
- Invitar a la población al cuidado y conservación de las luminarias del alumbrado público

Programa 2.4 Servicio de limpia y residuos sólidos

Objetivo. Que el servicio de limpia llegue a toda la población de manera oportuna y eficiente para el manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan en el municipio.

Estrategia. Realizar un programa operativo para la recolección de basura e informar a la ciudadanía la importancia de la separación y manejo de los residuos sólidos.

Líneas de acción

- Capacitar a los empleados del servicio de limpia para una buena atención a la población.
- Contar con el personal capacitado para ofrecer un buen servicio a la población.
- Realizar el servicio de recolección de basura de manera constante en los barrios y las comunidades.
- Instalar contenedores para basura en diversas calles del municipio
- Dar mantenimiento a los vehículos de limpia para dar un mejor servicio y gestionar la adquisición de vehículos especiales para la recolección de basura.
- Separar los residuos sólidos que son altamente contaminantes, como baterías, celulares, etc.
- Gestionar la instalación de un relleno sanitario municipal.

Programa 2.5 parques y jardines

Objetivo. Promover la ampliación y mejoramiento de los parques y jardines del municipio.

Estrategia. Ubicación de los parques y jardines que requieren ampliación y mantenimiento, así como los lugares donde se requiera un nuevo jardín.

Líneas de acción

- Gestionar con las autoridades estatales y federales el seguimiento y conclusión de la rehabilitación del campo deportivo Estanislao Alcaraz.
- Mejorar la imagen de la plaza principal de la cabecera municipal.

Programa 2.6 Mercados

Objetivo. Que los mercados públicos del municipio brinden un servicio de calidad a la población.

Estrategia. Conocer el funcionamiento de los mercados locales.

Líneas de acción

- Gestionar la remodelación del mercado municipal ante las autoridades correspondientes.
- Promover y difundir la reglamentación de los locatarios del mercado municipal.
- Brindar apoyo a los locatarios para mejorar la imagen de sus locales y vigilar que haya higiene en el manejo de los productos que se ofrecen al público.

Programa 2.7 Panteón

Objetivo. Que el panteón municipal cuente con las instalaciones adecuadas para ofrecer un buen servicio a la población.

Estrategia. Realizar un plan de reordenamiento del panteón municipal

Líneas de acción

- Realizar un proyecto para la ampliación del panteón municipal.
- Vigilar el uso adecuado de las instalaciones del panteón y dar mantenimiento al mismo.
- Vigilar el ordenamiento de nuevas tumbas para facilitar el acceso al panteón.

2.8 Rastro Municipal

Objetivo. Que el rastro municipal brinde un servicio de calidad.

Estrategia. Rehabilitación del rastro municipal.

- Mejorar las instalaciones del rastro y tener en mantenimiento constante la instalación
- Vigilar que se cumpla con los requisitos de higiene que marca la secretaria de salud y que los documentos de los animales que se van a sacrificar estén en regla.
- Que el personal que labora en el rastro utilice el equipo necesario para desempeñar su trabajo.

Eje 3. Anganguero turístico, próspero y en desarrollo

Programa 3.1 ordenamiento ecológico y medio ambiente

Objetivo. Promover la cultura del cuidado del medio ambiente para que las generaciones actuales y futuras vivan en un espacio limpio y saludable.

Estrategia. Concientizar a la población sobre la importancia del cuidado del medio ambiente.

Líneas de acción

- Realizar conferencias para fomentar la cultura de separación de la basura entre los habitantes del municipio y colocar contenedores para los diferentes tipos de residuos en lugares estratégicos.
- Llevar a cabo campañas de limpieza de manera periódica en la cabecera municipal y comunidades, con la participación de los habitantes del municipio.
- Conservar y proteger las áreas de reserva de la mariposa monarca.
- Realizar campañas de reforestación y rehabilitación de áreas verdes con la participación de las instituciones educativas y la población en general.
- Programas de brigadas contra incendios, Limpias de montes para la prevención de incendios, programas para realizar pruebas de sub-suelo.

Programa 3.2 Pobreza, grupos vulnerables e igualdad de género

Objetivo. Realizar acciones que promuevan el desarrollo integral de las familias y grupos vulnerables, así como promover los derechos humanos de las mujeres para generar igualdad de oportunidades.

Estrategia. Mantener actualizados los programas de alimentación a favor de los niños, adultos mayores y familias de escasos recursos, realizar campañas, pláticas, cursos y talleres para informar a las mujeres sus derechos a tener una vida libre de violencia.

Líneas de acción

- Gestionar la ampliación del padrón de beneficiarios de los programas sociales para las personas en situación de pobreza.
- Distribuir de manera equitativa y a quien corresponda los recursos y apoyos que lleguen al municipio.
- Informar a la población del municipio en tiempo y forma sobre las convocatorias para proyectos o programas de apoyo.
- Gestionar centros de asistencia infantil comunitaria (CAIC), instancias para adultos mayores y becas para discapacitados.
- Realizar un diagnóstico para conocer los lugares del municipio donde hay mayor rezago, desigualdad social y falta de oportunidades.
- Gestionar desayunadores escolares y asistencia alimentaria para personas en situación vulnerable.
- Gestionar programas de apoyo a migrantes y proyectos productivos para personas deportadas.
- Apoyar la participación organizada de las mujeres emprendedoras.
- Integrar a las mujeres que deseen participar en los programas que ofrece la Secretaría de Desarrollo Social.
- Contar el personal especializado para brindar atención y orientación mujeres, niños, y adultos mayores en situación de maltrato.
- Promover la participación de las mujeres en los ámbitos: laboral, político y Social.

Programa 3.3 Educación de calidad

Objetivo. Lograr que en el municipio los estudiantes de los diferentes niveles educativos reciban una educación integral.

Estrategia. Conformar el consejo municipal de educación para dar atención a las diferentes necesidades educativas de las instituciones.

Líneas de acción

- Gestionar apoyos para mejorar la infraestructura de los planteles educativos.
- Apoyar a las escuelas y participar en los eventos conmemorativos.
- Gestionar becas para que los estudiantes de bajos recursos puedan continuar con sus estudios y para los alumnos con los mejores promedios de los diferentes niveles educativos.
- Realizar cursos extracurriculares para los estudiantes que lo requieran.
- Gestionar atención especializada para los alumnos de lento aprendizaje.
- Gestionar ante la secretaria de educación pública el personal que se requiere en las instituciones de los diferentes niveles educativos.

Programa 3.4 Atención a la salud

Objetivo. Que los habitantes del municipio tengan acceso a servicios médicos de calidad.

Estrategia. Gestionar ante las autoridades estatales y federales del sector salud, la dotación de medicamentos, equipo y personal suficientes para la población.

Líneas de acción

- Integrar el comité municipal de salud.
- Gestionar los medicamentos y el equipo médico necesario para mejorar la atención en el centro de salud.
- Realizar campañas de detección de enfermedades crónicas degenerativas.
- Promover programas de activación física para el adulto mayor y la población en general.
- Apoyar al centro de salud en la implementación de campañas de vacunación a la población
- Elaborar en coordinación con el sector salud un reglamento de control canino y programas de esterilización.

Programa 3.5 Mejoramiento de la vivienda

Objetivo. Generar mejores condiciones de vivienda para los habitantes del municipio.

Estrategia. Realizar un censo de las familias que no cuentan con una vivienda digna para integrarlas a los programas de vivienda.

Líneas de acción

- Realizar programas de materiales de construcción a bajo costo para mejoramiento de viviendas.
- Asignar los apoyos para vivienda de manera equitativa y priorizando a quienes más lo necesiten.

Programa 3.6 Juventud, deporte y recreación

Objetivo. Fomentar el deporte y la recreación, con el fin de que los habitantes del municipio lleven una vida sana y sin adicciones.

Estrategia. Impulsar la participación de la población en las diferentes disciplinas deportivas y recreativas.

Líneas de acción

- Realizar torneos deportivos en las diferentes disciplinas: fútbol, voleibol, basquetbol.
- Mejorar los espacios deportivos con los que cuenta el municipio.
- Gestionar la construcción de espacios deportivos adecuados para las diferentes disciplinas.
- Apoyar con equipo deportivo para la realización de los torneos.
- Impulsar la creación de sitios de recreación infantil y juvenil.
- Colocar juegos infantiles en lugares de fácil acceso para los niños.
- Gestionar oportunidades de desarrollo para la juventud.

Programa 3.7 Patrimonio cultural y turismo

Objetivo. Fomentar la cultura y el rescate del patrimonio cultural en los habitantes del municipio para atraer al turismo.

Estrategia. Identificar los monumentos y espacios históricos del municipio y rehabilitarlos para su conservación.

Líneas de acción

- Fomentar la práctica de las artes y la cultura del municipio.
- Realizar en coordinación con la casa de la cultura concursos de canto, declamación y oratoria.
- Promover la formación de un ballet folklórico y una rondalla municipal.
- Realizar eventos culturales de manera periódica tanto en la cabecera como en las comunidades del municipio.
- Realizar una campaña de recopilación de obras de arte, documentos y obras antiguas del municipio.
- Recopilar historias, mitos y leyendas de los lugares antiguos y representativos del municipio.
- Gestionar en coordinación con los grupos mineros del municipio un museo histórico.
- Instalar un módulo de información y atención al turismo.
- Realizar el festival de la mariposa monarca con el fin de impulsar el turismo en el municipio así como dar a conocer sus lugares representativos e históricos.

Programa 3.8 Desarrollo rural

Objetivo. Atender las necesidades del campo y agropecuarias.

Estrategia. Realizar visitas al campo, para identificar la problemática existente en cada una de las localidades.

Líneas de acción

- Realizar talleres de capacitación técnica en diversas disciplinas dentro del ramo agropecuario.
- Gestionar recursos a través de los programas de alianza contigo y otros esquemas de apoyo al desarrollo rural.
- Realizar convenios con los gobiernos estatal y federal para la ejecución de programas y acciones que coadyuven con las actividades agrícolas y pecuarias.
- Realizar programas y acciones que beneficien a las actividades agrícolas y ganaderas del municipio.
- Gestionar programas de (abono para el campo, alimento para ganado a bajo costo, proyecto de invernadero, Apicultura, de Ovino, Bovino) y proyectos municipalizados.
- Ofrecer capacitación a los campesinos para mejorar sus cultivos y a los ganaderos para mejorar sus crías de ganado.

Programa 3.9 Empleo, comercio y servicios

Objetivo. Promover el empleo para mejorar las condiciones de vida de las familias del municipio y brindar apoyo al comercio y los servicios para que tengan mayores oportunidades de crecimiento.

Estrategia. Ingresar a los programas de empleo temporal que ofrecen las dependencias del gobierno estatal y federal, así como dialogar con los prestadores de servicios para que mejoren la calidad de sus respectivas áreas y así promover una mayor afluencia del turismo.

Líneas de acción

- Atraer programas de empleo.
- Gestionar apoyos para los emprendedores que deseen iniciar un negocio, así como orientarlos y capacitarlos.

- Gestionar apoyos para los empleadores, como: artesanos, carpinteros, talleres de costura y al comercio y servicios.
- Orientar a mujeres que quieran participar en los proyectos productivos que ofrece SEDESOL.
- Promover el acercamiento con la industria minera para impulsar el empleo.
- Pedir a las dependencias de gobierno correspondientes su intervención para que la impulsora minera pueda funcionar normalmente.
- Apoyar a los pequeños productores en la búsqueda de mercado para sus productos.
- Incentivar el desarrollo de los comercios establecidos y aquellos que se encuentren en proceso de creación.
- Promover concursos gastronómicos para generar derrama económica en el municipio.
- Reubicar a los comerciantes ambulantes que se encuentran en la plaza principal.

Eje 4. Prevención social y seguridad pública

Programa 4.1 Anganguero con seguridad

Objetivo. Garantizar la seguridad pública, la integridad de las personas y su patrimonio.

Estrategia. Aplicar técnicas de vigilancia con el fin de proteger la integridad y los bienes de la población en general.

Líneas de acción

- Fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en el gobierno municipal.
- Generar entornos que favorezcan la convivencia y la seguridad ciudadana.
- Capacitar al cuerpo de la policía municipal conforme se requiera.
- Realizar evaluaciones periódicas sobre el desempeño de la policía municipal.
- Gestionar el equipo necesario para el cuerpo de seguridad pública.
- Diseñar y aplicar programas de prevención del delito en los barrios y comunidades del municipio.
- Detectar las zonas de mayor riesgo delictivo dentro del municipio y aplicar estrategias de vigilancia continua.
- Realizar programas de prevención del delito y adicciones en las diferentes instituciones educativas del municipio.
- Dar mantenimiento constante a los vehículos de seguridad pública así como gestionar la rehabilitación de las instalaciones que ocupa actualmente esta área.

Crear una subdirección de tránsito, dependiente de la dirección de seguridad pública.

- Prestar con eficiencia y honradez el servicio de tránsito municipal en beneficio de los ciudadanos.
- Realizar actividades para mejorar la cultura vial en el municipio.
- Diseñar y actualizar las señalizaciones de tránsito en el municipio, ordenando las zonas de estacionamiento, cruces peatonales y escolares.
- Organizar la circulación y el estacionamiento del servicio público, en el centro y calles principales del municipio.
- Dotar del equipo necesario a los agentes de tránsito municipal.
- Retirar vehículos de las calles que se encuentren descompuestos o abandonados que impidan el libre tránsito de vehículos y personas.
- Dotar de equipo necesario a los agentes de tránsito municipal.

Programa 4.2 Protección civil

Objetivo. Brindar protección a la población ante situaciones de riesgo mediante un plan de contingencias.

Estrategia. Que el personal de protección civil este en contacto directo con la ciudadanía para brindar apoyo ante cualquier situación de emergencia.

Líneas de acción

- Elaborar el plan de contingencias y atlas de riesgo.
- Brindar protección a la población ante situaciones de riesgo.
- Crear en coordinación con las instituciones educativas los consejos de protección civil.
- Gestionar el equipo necesario para el cuerpo de protección civil y dar mantenimiento constante a los vehículos.
- Promover la capacitación y actualización del personal.
- Realizar cursos de primeros auxilios por parte de protección civil a la población.
- Colocar señalamientos de emergencia de desastres naturales en lugares estratégicos y puntos de reunión.
- Realizar periódicamente simulacros de sismos e incendios.
- Brindar servicios de Protección civil a la ciudadanía.

Resultado de la consulta ciudadana

De acuerdo a la consulta ciudadana realizada, la comunidad en su mayoría solicita la atención en los servicios públicos municipales, ya que no tienen el mantenimiento que requieren y por consecuencia se encuentran en malas condiciones, así mismo piden haya promoción de las diferentes actividades recreativas dado que no a todos gusta el fut bol y buscar actividades que permitan alejar a los jóvenes de los vicios e invitándolos a practicar actividades dentro de un ambiente sano.

Por otra parte hacen hincapié en la atención que reciben en el centro de salud, ya que es deficiente, no se cuenta con los medicamentos y el equipo médico necesarios y piden una mejor atención.

También hacen mención de la falta de empleo, la inseguridad, calles en mal estado y alumbrado público deficiente, que no brinda la confianza para transitar tranquilamente por las calles del municipio.

Exigen una mejor atención por parte de los servidores públicos, ya que existe prepotencia y piden se capacite para tener una mejor coordinación; y que los apoyos y programas sean destinados a las personas que más lo necesiten.

Seguimiento

El seguimiento del plan municipal de desarrollo de Angangueo Michoacán, será monitoreado permanentemente por acciones que llevarán a efecto los directores y coordinadores de las distintas áreas, que se contemplan en el plan municipal de desarrollo 2018 – 2021.

El cabildo y los funcionarios no señalados anteriormente tendrán a su cargo, realizar un seguimiento de sus comisiones que se encuentran plasmadas en el plan municipal de desarrollo.

Tengamos en cuenta que la información recabada trimestralmente nos permitirá: corregir, replantear o adecuar el trabajo de las distintas áreas y coordinaciones, logrando así correcciones a tiempo para lograr la calidad de todas las actividades.

Además se tiene considerado modificar el presente plan municipal de desarrollo para alinearlos al plan nacional, así que quedaremos a espera de que se dé a conocer y trabajar en los cambios necesarios que se requieran.

Evaluación

Se requiere ser buenos observadores para no fallar en los registros que se plasmen en los informes que trimestralmente se realicen por medio del cabildo, directores de área, coordinadores y funcionarios del gobierno municipal.

La evaluación será valorativa para calificar y dar valor a las actividades y cuantificar el avance o retraso de los trabajos que se estén realizando.

Esta evaluación nos ayudara a que en tiempo y forma reorientemos nuestras acciones, ya que el objetivo es el desarrollo municipal y mejorar el nivel de vida de las personas de nuestro municipio; esto sólo será posible a través del desempeño de quienes trabajamos en el Ayuntamiento. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

MUNICIPIO DE ANGANUEGO MICHOACAN
ALTAS DE PERSONAL OCTUBRE - DICIEMBRE 2018
PLANTILLA DE PERSONAL

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ANGANUEGO, MICHOACAN															
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018															
No. DE EMPLEADO	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	CORREO ELECTRONICO	DIETAS	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO	I. S. R.	SUELDO NETO	SUELDO QUINCENAL
314	MARIA INES GARCIA PEREZ	AUXILIAR "D"	C	01/10/2018	GAP1880917TF7	GAP1880917MMNRR109			4,271.06	9,132.20	702.48	128.94		\$ 4,400.00	\$ 2,200.00
108	KARLA ESMERALDA QUIROZ ESQUIVEL	MAESTRA CAIC	C	16/10/2018	QUF880610DUV7	QUF880610MMNRR101			2,742.78	5,864.50	985.24	257.22		\$ 3,000.00	\$ 1,500.00
114	YFESNIA ESMERALDA MARTINON MERCADO	MAESTRA CAIC	C	16/10/2018	MAWY7402197WA	MAWY740219MMNRR507			2,742.78	5,864.50	985.24	257.22		\$ 3,000.00	\$ 1,500.00
319	MARGARITA HURTADO SANCHEZ	MAESTRA CAIC	C	16/10/2018	HUSM971111HR1	HUSM971111MMNRR100			2,742.78	5,864.50	985.24	257.22		\$ 3,000.00	\$ 1,500.00
320	ANA KAREN COLINI MARTINEZ	MAESTRA CAIC	C	16/10/2018	CONA880621SR6	CONA880621MMNRR108			2,742.78	5,864.50	985.24	257.22		\$ 3,000.00	\$ 1,500.00
321	ZAIDA CARINA RIVERA RAMA	MAESTRA CAIC	C	16/10/2018	RIAZ280101116	RIAZ280101MMNRR105			2,742.78	5,864.50	985.24	257.22		\$ 3,000.00	\$ 1,500.00
322	MARIA GUADALUPE GARCIA HURTADO	MAESTRA CAIC	C	16/10/2018	GAHG680219	GAHG680219MMNRR108			2,742.78	5,864.50	985.24	257.22		\$ 3,000.00	\$ 1,500.00
323	KELLI AMARANY ARRIAGA HERNANDEZ	MAESTRA CAIC	C	16/10/2018	AHHI940630D77	AHHI940630MMNRR105			2,742.78	5,864.50	985.24	257.22		\$ 3,000.00	\$ 1,500.00
PLAZA:									4,271.06	7,024.77	702.48	128.94		4,400.00	4,406.32
(B) BASE									51,252.72	7,024.77	702.48	1,547.28		52,800.00	52,875.84
(C) CONFIANZA															
(S) SINDICALIZADO															

ALTA DE PERSONAL

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ANGANUEGO, MICHOACAN															
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018															
No. DE EMPLEADO	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	CORREO	DIETAS	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO	I. S. R.	SUELDO NETO	SUELDO QUINCENAL
315	MARIANA CEDILLO VAZQUEZ	AUXILIAR "D"	C	01/10/2018	CEVM880220553	CEVM880220MMNRR2R05			3,840.90	6,317.27	631.73	159.10		\$ 4,000.00	\$ 2,000.00
PLAZA:									3,840.90	6,317.27	631.73	159.10		4,000.00	4,000.00
(B) BASE									46,090.80	6,317.27	631.73	1,909.20		48,000.00	48,000.00
(C) CONFIANZA															
(S) SINDICALIZADO															

ALTA DE PERSONAL

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ANGANUEGO, MICHOACAN															
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018															
No. DE EMPLEADO	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	CORREO	DIETAS	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO	I. S. R.	SUELDO NETO	SUELDO QUINCENAL
316	JONNATHAN IVANOV GARCIA GARCIA	AUXILIAR C	C	01/10/2018	GAGJ981016107	GAGJ981016MMNRR106			4,784.54	7,869.31	786.93	44.76		\$ 4,829.30	\$ 2,414.65
PLAZA:									4,784.54	7,869.31	786.93	44.76		4,829.30	4,829.30
(B) BASE									57,414.48	7,869.31	786.93	537.12		57,951.60	57,951.60
(C) CONFIANZA															
(S) SINDICALIZADO															

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

PLANTILLA DE PERSONAL															
NOMBRE DEL MUNICIPIO: ANGANAGUERO, MICHOACAN															
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018															
No. DE EMPLEADO	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	CORREO	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO	I. S. R.	SUELDO NETO	SUELDO QUINCENAL	
324	KARLA JOHANA TREJO HERNANDEZ	SECRETARIA TECNICA B	C	16/10/2018	TEH9703316654	TEH9703316654	TEH9703316654@MUNRR07	6,257.26	10,291.55	1,029.15		257.26	\$ 6,000.00	\$ 3,000.00	
313	JOSE CARMEN ESQUIVEL BERNAL	PANTEONERO	C	07/10/2018	EUB6600716088	EUB6600716088	EUB6600716088@MUNRR01	3,840.90	6,317.77	631.73	162.78		\$ 4,003.68	\$ 2,001.84	
PLAZA:											10,098.16	162.78	257.26	10,003.68	5,001.84
(B) BASE											121,177.92	1,660.88	3,087.12	120,044.16	120,044.16
(C) CONFIANZA															
(S) SINDICALIZADO															
TOTAL MENSUAL:															
TOTAL ANUAL:															

PLANTILLA DE PERSONAL															
NOMBRE DEL MUNICIPIO: ANGANAGUERO, MICHOACAN															
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018															
No. DE EMPLEADO	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	R. F. C.	CURP	CORREO	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO	I. S. R.	SUELDO NETO	SUELDO QUINCENAL	
318	BENITO IBARRA MARTINEZ	AUXILIAR A	C	16/10/2018	JAMB8103239C3	JAMB8103239C3	JAMB8103239C3@MUNRR00	4,753.24	7,817.83	781.78	46.76		\$ 4,800.00	\$ 2,400.00	
PLAZA:											4,753.24	46.76		4,800.00	2,400.00
(B) BASE											57,038.88	781.78	561.12	57,600.00	57,600.00
(C) CONFIANZA															
(S) SINDICALIZADO															
TOTAL MENSUAL:															
TOTAL ANUAL:															

ALTA PROTECCION CIVIL

PLANTILLA DE PERSONAL															
NOMBRE DEL MUNICIPIO: ANGANAGUERO, MICHOACAN															
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018															
No. DE EMPLEADO	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE ALTA	R. F. C.	CURP	CORREO ELECTRONICO	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I. S. R.	SUELDO NETO	SUELDO QUINCENAL	
94	ENOC EVERARDO ROJAS HURTADO	PARAMEDICO	C	01/10/2018	ROHEB30202027	ROHEB30202027	ROHEB30202027@MUNRR07	4,271.06	7,024.77	702.48	135.26		4,406.32	\$ 2,203.16	
93	OCTAVIO MENDOZA LEGORRETA	AUXILIAR	C	01/10/2018	MELO930429KA9	MELO930429KA9	MELO930429HWNNG02	4,271.06	7,024.77	702.48	135.26		4,406.32	\$ 2,203.16	
PLAZA:											4,271.06	135.26		4,406.32	2,203.16
(B) BASE											51,252.72	702.48	1,547.28	52,800.00	52,800.00
(C) CONFIANZA															
(S) SINDICALIZADO															
TOTAL MENSUAL:															
TOTAL ANUAL:															

MUNICIPIO DE ANGANAGUERO MICHOACAN
BAJAS DE PERSONAL OCTUBRE - DICIEMBRE 2018

PLANTILLA DE PERSONAL															
NOMBRE DEL MUNICIPIO: ANGANAGUERO, MICHOACAN															
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018															
No. DE EMPLEADO	NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE BAJA	R. F. C.	CURP	CORREO	SUELDO BASE	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	I. S. R.	SUELDO NETO	SUELDO QUINCENAL	
90	RAFAEL SOTO AGUILAR	POLICIA MUNICIPAL	C	16/11/2018	AUS8751123RR7	AUS8751123HMGTF03		6,547.76	10,769.34	1,076.93		212.68	6,335.08	\$ 3,167.54	
PLAZA:											6,547.76	1,076.93		6,335.08	3,167.54
(B) BASE											78,573.12	10,769.34		2,552.16	76,020.96
(C) CONFIANZA															
(S) SINDICALIZADO															
TOTAL MENSUAL:															
TOTAL ANUAL:															

